Programa de Actividades Extraescolares

Patios Abiertos

Curso 25-26

PROGRAMA GRATUITO PROGRAMA

CEIP Alfredo Landa
CEIP Antoni Tàpies
CEIP El Olivo
CEIP San Esteban
CEIP Séneca

Normas de participación en el programa Patios Abiertos

Para disfrutar al máximo de este espacio abierto y seguro, recordamos algunas pautas sencillas de convivencia:

1. Acceso desde el comedor escolar

Una vez finalizado el servicio de comedor, el alumnado participante deberá dirigirse al patio y localizar al monitor o monitora responsable, quien estará debidamente identificado/a con el logotipo del programa ***Patio Abierto***.

2. Acceso desde el domicilio

El alumnado que se incorpore desde su domicilio deberá acceder por la puerta señalizada con la identificación ***Patio Abierto*** y dirigirse al monitor o monitora encargado/a, igualmente reconocible mediante el logotipo del programa.

3. Control de acceso

La puerta de entrada a la actividad permanecerá cerrada en todo momento. Únicamente se abrirá cuando sea necesario permitir la entrada o salida del alumnado.

4. Funciones del personal responsable

El monitor o monitora designado/a será la persona encargada de dinamizar las actividades, así como de garantizar el cumplimiento de la normativa de convivencia establecida.

Ayuntamiento de Coslada
CONCEJALÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y EDUCACIÓN
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
Comunidad de Madrid
educación COSLADA JUEGA
COSLADACONVIVE